PUBLICADA
EL PERUANO
11 MAR. 2003

Resolución Ministerial 172-2003-MTC/02

Lima, 07 de marzo de 2003.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 162-2003-MTC/02 de fecha 06 de marzo del 2003, se autorizó el viaje del señor Wilson Benzaquén Rengifo, Director General de Aeronáutica Civil, a las ciudades de Miami y Washington D.C. en los Estados Unidos de América, durante los días 10 al 13 de marzo del 2003, para sostener reuniones en la International Area Office for Latin America and the Caribbean, en la Fligth Standards International Field Office, así como en la FAA Office of International Aviation – AIA, a fin de tratar asuntos relacionados con los programas de la OACI, seguridad aérea en Latinoamérica, regulación, certificación y materias de entrenamiento en aviación;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director General de Aeronáutica Civil, y asimismo, delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 – Aéreo, que fuera delegada al mencionado funcionario, a través de la Resolución Ministerial N° 025-2003-MTC/09, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 27209, 27779 y 27791, Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar al doctor Juan Carlos Pavic Moreno, Director de Circulación Aérea de la Dirección General de Aeronáutica Civil, las funciones de Director General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a partir del 10 de marzo del 2003, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°.- Delegar en la persona del doctor Juan Carlos Pavic Moreno, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 – Aéreo, a partir del 10 de marzo del 2003 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones